

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS CON EL CARÁCTER DE
UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA SOCIEDAD ANÓNIMA INSERSER C.LTDA.**

En la ciudad de Machala, tres de Abril del año 2019, a las nueve horas de la mañana, en el domicilio de la Compañía situado en las calles Av. Marcel Laniado s/n Callejón Guayaquil y Av. Babahoyo, se reúnen los señores: JAIME ARTURO VALAREZO BELTRAN, accionista y propietario de nueve mil quinientas participaciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100%, de un valor de \$ 1,00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa NUEVE MIL QUINIENTAS 00/100 y MONICA MAGALY GALLEGOS MENDIETA, accionista y propietaria de quinientas participaciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100%, de un valor de \$ 1,00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa QUINIENTAS 00/100, todo lo cual representa DIEZ MIL 00/100, se instala en la Junta General de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelve constituirse en Junta General Extraordinaria con el carácter de Universal de Junta de Accionistas, bajo la dirección de su PRESIDENTE: MONICA MAGALY GALLEGOS MENDIETA Y JAIME ARTURO VALAREZO BELTRAN, quien actúa como Secretario, para tratar el siguiente orden del día:

PRIMERO.- Constatación del Quórum.

SEGUNDO.- Conocer y Aprobar el informe económico correspondiente al año 2018.

TERCERO.- Resolución de las utilidades o pérdidas de la Compañía.

CUARTO.- Lectura y Aprobación del Acta de la Junta de Accionistas.

PRIMERO.- Constatación del Quórum.- El Gerente informó que se encontraban representadas en esta Junta General de Socios, un total de 10.000 Acciones que integran el capital suscrito y pagado de la compañía, y que, en consecuencia de los presentes podía constituirse en asamblea con capacidad para deliberar y tomar decisiones. Tratado y resuelto el primer punto de la agenda, los accionistas acuerdan conocer y resolver el **SEGUNTO PUNTO** de la agenda: **Informe Económico 2018.-** El señor Gerente dio lectura al siguiente informe:

“En calidad de Gerente General, designado por la Junta de Universal de Accionistas y en cumplimiento de las disposiciones de la Ley de Compañías y de los Estatutos Sociales, a continuación presento el informe de actividades al cierre del Ejercicio Económico del año 2018.

Es claro para mí, mencionar que INSERSER es una compañía que se dedica a la seguridad ciudadana y a compañías privadas y públicas. Nuestro servicio que brindamos lo realizamos

con un gran profesionalismo, puesto que cuenta con el personal idóneo para satisfacer las necesidades de nuestros clientes.

Pero durante este periodo económico, en cuanto a las ventas netas realizadas en este año, se alcanzó el monto de \$ 527229,74; que en comparación al año anterior disminuyó en un 12.14%, puesto que la situación económica hizo que algunos clientes dejaran nuestro servicios.

Vale la pena destacar que para este período, los gastos fueron de \$ 565.010,99 incurridos en el giro del negocio disminuyó en un 6.14% en comparación al ejercicio económico.

Los resultados obtenidos que presento ante ustedes, que la compañía en el periodo 2018 obtuvo pérdida de \$ 33.095,99; este resultado nos deja clara la situación financiera de la compañía y estamos seguros de que vamos emplear nuevas estrategias especialmente en el área de las ventas para poder incrementar las mismas puesto que contamos con un gran prestigio de renombre y también contratar un personal para incrementar las ventas.

En cuanto al total de Activos al cierre del periodo es de \$ 373.616,92 reportando una disminución del 17.86% con relación al ejercicio económico 2017.

De la cartera del ejercicio del 2018 es de \$ 105.592,65 que hay que recuperar en el año 2019 puesto que disminuyo en un 34.95%.

La Propiedad Planta y Equipos del total del Activo solo representan el 1,30% que corresponde a muebles enseres, equipos de computación, vehículo, motocicletas y equipos de oficina.

Las obligaciones con los Proveedores en este periodo 2018 hemos disminuido en un 45.16% en comparación al ejercicio económico 2017.

De esta manera, dejo a su consideración el presente informe, como una muestra de transparencia de la labor realizada desde la gerencia.”

La Presidenta Sra. Mónica Magali Gallegos Mendieta mociona que una vez conocidos a todos los accionistas y por estar conforme con la normativa de la Superintendencia de Compañías y la realidad de la compañía se apruebe dicho informe. Todos los asistentes expresan su conformidad con tal moción. EL secretario Sr. Jaime Arturo Valarezo Beltrán expresa que la Junta Universal de Accionistas, han llegado a la siguiente resolución de manera unánime (100% del quorum) **Aprobar el informe del Gerente General del año 2018, fechado el 14 de Marzo del 2019, correspondiente al ejercicio económico 2018.** Tratado y resuelto el segundo punto de la agenda, los accionistas acuerdan conocer y resolver el **TERCER PUNTO** de la agenda: **Resolución de las utilidades o pérdidas de la**

Compañía.- El Sr Gerente después de dar a conocer el resultado del ejercicio económico de la Compañía, pregunta a los accionista sobre el tratamiento que tendrán la utilidad; el Presidente de la Junta menciona que la pérdida obtenida en este periodo se las acumulen. Todos los asistentes expresan su conformidad con tal moción. EL secretario Sr. Jaime Arturo Valarezo Beltrán expresa que la Junta Universal de Accionistas, han llegado a la siguiente resolución de manera unánime (100% del quorum) **Aprobar la resolución de la pérdida del ejercicio del año 2018.** Tratado y resuelto el tercer punto de la agenda, los accionistas acuerdan conocer y resolver el **CUARTO PUNTO** de la agenda: **Lectura y Aprobación del Acta de la Junta de Accionistas.-** El Secretario da lectura de la presente acta, la cual fue aprobada por los presentes. Habiéndose agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta levanta la sección siendo las trece horas y treinta minutos.



Ing. Mónica M. Gallegos Mendieta
PRESIDENTA – SOCIA



Sr. Jaime Arturo Valarezo Beltrán
SECRETARIO - SOCIO